



NOMBRA ADMINISTRATIVO GRADO 17° CONTRATA

HUÉPIL, 07 de Marzo de 2012.

DECRETO ALCALDICIO N° 457 //2012.-*

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006, la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y la resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La necesidad de contar con personal de apoyo en el Departamento de Transito Municipal, para el proceso de pago de Permisos de Circulación 2012.
- d) La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del Presupuesto Municipal año 2011.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de contrata a doña PAULINA NAZARET FRIZ CONTRERAS, Cédula de Identidad N° [REDACTED] administrativo, jornada completa, asimilada a grado 17° de la EMR, Escalafón Administrativos de la I. Municipalidad de Tucapel.
- 2) Esta contratación procederá desde el 01 de Marzo de 2012 al 31 de Marzo de 2012, ambas fechas inclusive o mientras sean necesarios sus servicios.
- 3) Cabe destacar que la funcionaria fue nombrada por esta misma entidad mediante Decreto Alcaldicio N°291 del 07/02/2012, por lo que no necesita acreditar antecedentes de ingreso a la administración pública.
- 4) Impútese el gasto que irroga el presente nombramiento al Subtítulo 21 ítem 02 del Presupuesto Municipal 2011.

Anótese, Comuníquese y Remítase el presente Decreto en original y copias a la Contraloría Regional del Bío Bío con la documentación indispensable para su registro y control.



FRANCISCO BUENAS AGUAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ERNA SILVA HINOJOSA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobio
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Y Finanzas (2)
- ESH//FDA//FDA// rjs.